H. CONGRESO DEL ESTADO
PUEBLA

SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PERIODO ORDINARIO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS

SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
Y JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y UNO DE ELLOS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS. CONTINUANDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PREVIA DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

Y APROBACIÓN EN SU CASO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA ANTES REFERIDA, A CONTINUACIÓN, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA EN MENCIÓN. EN EL **PUNTO DOS** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN EN SU CASO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA ANTES REFERIDA, A CONTINUACIÓN, PUESTA A DISCUSIÓN, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO,** MANIFESTÓ, DESDE SU CURUL, QUE SU INTERVENCIÓN FUE PARA PRECISAR QUE LA MESA DEBERÁ ATENDER LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO EXPRESADO; A CONTINUACIÓN, RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE REFERENCIA. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. CONTINUANDO CON EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LAS ACTAS DE CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DE LA

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDOS LOS SIGUIENTES GRUPOS LEGISLATIVOS: MORENA, COORDINADOR DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA;** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COORDINADOR DIPUTADO **MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER;** PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, COORDINADOR DIPUTADO **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA;** PARTIDO DEL TRABAJO, COORDINADOR DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES;** PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COORDINADORA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO;** MOVIMIENTO CIUDADANO, COORDINADOR DIPUTADO **CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ;** PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COORDINADOR DIPUTADO **JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO;** PARTIDO NUEVA ALIANZA, COORDINADOR DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO;** ASIMISMO DECLARÓ CONSTITUIDAS LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS: PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA;** Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIPUTADO **JUAN PABLO KURI CARBALLO;** SOLICITANDO SE REALICEN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE

HAYA LUGAR. EN EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA ELECCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO QUE PRESIDIRÁ LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES,** PROPUSO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA ACTUAR DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL AL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA,** ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **JAVIER CASIQUE ZÁRATE Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA RESPECTIVA; ENSEGUIDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181, 184 Y 185 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 138 Y 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTDO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN VOTACIÓN NOMINAL CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ ELECTO AL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA,** COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA

LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 95, 96, 97 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MÓNICA LARA CHÁVEZ,** PRESENTÓ LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ABROGA LA LEY PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE REGULA EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITANDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64; A CONTINUACIÓN LAS Y LOS DIPUTADOS EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN EL SIGUIENTE ORDEN: **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO, BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE, URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA, CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA, JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER Y ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**. NO HABIENDO MÁS

INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA **MÓNICA LARA CHÁVEZ,** DE DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES ANTES REFERIDOS, ACTO SEGUIDO INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA RECOGER LA VOTACIÓN RESULTANDO APROBADA CON **VEINTISIETE** VOTOS A FAVOR Y **OCHO** VOTOS EN CONTRA. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN LA MINUTA RESPECTIVA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBÓ, POR UNANIMIDAD, CON **CUARENTA Y UN VOTOS** A FAVOR LA MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE REGULA EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ACORDANDO ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ,** PRESENTÓ LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE PUEBLA. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA REFERIDA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS NO ESTÁN SUJETAS A RÉPLICA O DEBATE DE

CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ,** DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 230 DEL CAPÍTULO XXVII DE LOS PUEBLOS Y SUS JUNTAS AUXILIARES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS,** EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES RESPECTO AL MOBILIARIO Y EQUIPO EN ESTE RECINTO POR LA ANTERIOR LEGISLATURA, EN ESE SENTIDO LOS DIPUTADOS **MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER,** DESDE SU CURUL, Y **HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ,** AMPLIARON SUS COMENTARIOS DE CONFORMIDAD CON LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA RESPECTIVA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PARA EL DÍA

MIÉRCOLES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
DIPUTADA SECRETARIA

JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA